

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N°4

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **uno del mes de Febrero del año dos mil siete**, siendo las diez horas, se reúne en Sesión Ordinaria el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal (S) don VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Asiste además la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristian Ramírez Alvarado**; los profesionales don **Diego Castro Ugarte** (Secplac) y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto, por estar con feriado legal el Secretario Municipal titular.

2.- CORRESPONDENCIA.-

No hay ingreso de correspondencia.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

No se trata este punto, en consideración que los temas de comisiones se desarrollaran con mayor profundidad en el segundo trimestre del periodo.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No hay asuntos pendientes.

6.- TABLA ORDINARIA.-

EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA DE ACCION EMPRENDEDORA.

Se ofrece la palabra a los representantes de la entidad invitada, quienes hacen una detallada exposición de los representantes de la **Corporación Acción Emprendedora** y del interés de colaborar con el **Municipio** en el proyecto de impulsar a los pequeños empresarios de la comuna, tal cual lo han hecho en otras comunas, para que logren su independencia económica y de este modo logren comercializar en debida forma sus productos.

Dentro de su intervención se refieren a los siguientes aspectos:

¿Quiénes somos?

Señalan que **Acción Emprendedora es una Corporación sin fines de lucro**, formada por jóvenes profesionales y estudiantes universitarios, cuyo objetivo es colaborar en la superación de la pobreza a través de la formación de emprendedores de escasos recursos. El modelo aplicado por acción Empleadora tiene tres etapas:

- **Capacitación en aspectos fundamentales de la empresa.** Esto se logra a través de un curso básico de aspectos fundamentales de la empresa, y un curso avanzado para los mejores alumnos, cuyo objetivo es la elaboración completa de un plan de negocios. Cada curso tiene una duración de tres meses, y lo imparten profesionales destacados en sus respectivas áreas en forma voluntaria.
- **Acompañamiento técnico.** Este proceso tiene un plazo promedio de unos cuatro meses, que estará a cargo de jóvenes universitarios de las carreras de ingeniería comercial y civil, de destacadas Universidades. Sus objetivos más importantes son la determinación y reducción de los costos, maximización de las ventas y la colaboración en la creación de un plan de negocios, que le sirva al microempresario para acceder a financiamientos como una “**carta de navegación**”.-
- **Financiamiento de proyectos.** Esto se logra tanto con recursos propios, como a través de alianzas con entidades de microcréditos.

Funcionamiento.

La **Corporación Acción Emprendedora** está constituida como una Corporación sin fines de lucro, que está dirigida por un Directorio de Profesionales. Ellos, más los equipos de trabajo de cada etapa, los profesores y los tutores, suman más de cien voluntarios, comprometidos activamente con esta organización.

Destacan el trabajo de los profesores y de los tutores en el logro de estos objetivos, sin cuyo generoso aporte, nada de estos sería posible.

Agradecen la colaboración de importantes Universidades extranjeras, citando a modo de ejemplo, la recibida de parte la UCLA, Duke, etc.

En Chile hay más de un millón de microempresas que a su vez dan empleo a tres millones de chilenos, tales cifras muestran que el aporte de estas empresas al país es de gran relevancia, y ha permitido a muchas personas alejarse de la línea de pobreza. Dada la alta tasa de informalidad de muchas de las empresas de Latinoamérica, la importancia de la microempresa es un factor común en gran parte del continente.

Pero para dar el primer paso hacia la creación de una microempresa se necesita más que solo las ideas, requiera constancia, aprendizaje y ayuda. No es fácil para alguien decidirse a hacer realidad el proyecto que le permita independizarse, generar ingresos, ya la vez, crear empleos para otros.

Acción Emprendedora capacita a hombres y mujeres llenos de ideas y planes para que puedan concretar proyectos. Pero finalmente son ellos, los microempresarios, quienes llenos de esfuerzo y constancia logran sus objetivos.

Se formulan diversas consultas por los señores concejales, las que son abordadas en el acto por los representantes de la aludida entidad.

ACUERDO N° 24 - 2007: Aprobar una subvención de M\$ 40.000.- a favor de la entidad responsable del desarrollo del programa de “Acción Emprendedora”, en el sentido que es una acción de interés comunal y que se relaciona con las funciones que la Ley otorga a los Municipios, siendo la aludida Fundación, una entidad sin fines de lucro y colaboradora directa de las funciones municipales señaladas.

ACUERDO N° 25 - 2007: Aprobar una modificación presupuestaria en el sentido de lograr el financiamiento de la subvención acordada, la fuente de los fondos proviene de la cuenta presupuestaria Subtítulo 25; Item 31; asignación 008 “Fomento Productivo” .

7.- VARIOS.-

No hay intervenciones de los Sres. Concejales

Siendo las doce horas, se levanta la sesión ordinaria **N° 4 del 2007**, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**